

25-1-1938

TELEFRAFOS PARA JUMILLA DE MURCIA

Remita urgentísimo correo certificado relación detallada todas las emisiones que se hayan realizado en ese pueblo expresando la entidad emisora, la cuantía de la emisión y forma en que haya sido distribuida entre billetes, bonos, vales o monedas de cuantía unitaria enviando copia del acta de acuerdo referente a la emisión.

25-2-1938

TELEFRAFOS PARA JUMILLA DE MURCIA

En cumplimiento Orden Ministerial de esta fecha designará establecimiento bancario que realice operaciones canje billetes emitidos puesto dentro plazo 48 horas comunicará Vd. telegráficamente al Director Gral. del Tesoro en Barcelona, Banco elegido, importe total de la emisión y clases de monedas y cantidad actualmente en circulación.

1-3-1938

DESTINO: BARCELONA - DESTINATARIO: DIRECTOR GRAL. TESORO

Cumplimentando orden telegráfica Delegado Hacienda esta Provincia, comunícale que este Consejo Municipal eligió Banco Hispano Americano sucursal Jumilla para canje billetes divisionarios. Cantidad emitida 135624 pesetas en 83955 billetes de una peseta, 72088 de 0'50 y 62500 de 0'25, quedando en circulación actualmente 31570 pesetas, habiéndose canjeado por este Consejo el resto anteriormente, en virtud disposiciones anteriores. Salúdale. El Alcalde.



Billete de 0'50 céntimos emitido en Jumilla durante la II República.

Archivo Histórico de Jumilla: Correspondencia Gral. Caja, nº 165.

Asunto: Emisión monedas de cuantía unitaria.